



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 51
Bogotá, Noviembre 26 de 2013

El día 26 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares Rodríguez (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes, Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación del orden del día
- b) Aprobación del acta 48 y 49
- c) Comentarios a la circular de la Superfinanciera sobre el catálogo de cuentas
- d) Comentarios a la modificación del decreto 2706 de 2012
- e) Reestructuración del proyecto de inversión
- f) Viaje Argentina
- g) Video conferencia Banco Mundial, fecha y temas
- h) Propuesta de reunión con la Supersociedades
- i) Solicitud de la Dirección de Regulación sobre la propuesta de la NIIF Para Pymes
- j) Comentarios Sistema Documental Contable
- k) Comentarios al proyecto de circular de la Superintendencia de Puertos y Transporte
- l) Comentarios al Proyecto de circular Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.
- m) Contratación 2014

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Aprobación orden del día.

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Aprobación del acta 48 y 49.

Los Consejeros deciden aprobar las actas 48 y 49.

c) Comentarios a la circular de la Superfinanciera sobre el catálogo de cuentas.

Los Consejeros mencionan que esta circular no fue enviada al CTCP para comentarios de manera formal y por los conductos regulares, sin embargo, acuerdan hacer un pronunciamiento sobre el enfoque general de esta circular estableciendo la postura del CTCP al respecto. Por cuanto no comparten su contenido.

De acuerdo a lo anterior deciden enviar una comunicación a la Superintendencia Financiera de Colombia con copia a los Señores Ministros de Comercio, Industria y Turismo, Hacienda y Crédito Público, Viceministros, Directores de Regulación y a la Comisión Intersectorial donde se exprese la inconformidad antes mencionada.

Los Consejeros deciden que el Doctor Sarmiento proyecte esta comunicación.

d) Comentarios a la modificación del decreto 2706 de 2012.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez proyecte los comentarios de acuerdo a la revisión técnica realizada en esta sesión y los envíe a los Consejeros para su revisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, deciden remitir en el día de hoy el borrador de decreto al Ministerio de Comercio, Industria Turismo.

e) Reestructuración del proyecto de inversión.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que respecto de la distribución de los recursos del proyecto de inversión para el año 2014, propone que los ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) asignados al CTCP por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se distribuyan así: cien millones de pesos (\$100.000.000) para foros en IFRS para pymes y cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para gastos de viaje. Los Consejeros deciden aprobar esta propuesta.

f) Viaje Argentina.

El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas invitó a los miembros del CTCP a participar en una visita de trabajo donde se compartan las experiencias relacionadas con el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad y aseguramiento, para lo cual se establecieron las fechas comprendidas entre la tercera semana de noviembre y la primera semana de diciembre.

Respecto a esta invitación los Consejeros acuerdan que asista el Doctor Serrano.

g) Video conferencia Banco Mundial, fecha y temas.



El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que el Banco Mundial va a realizar una video conferencia sobre la aplicación de las NIIF en Europa, para lo cual se le solicitó al CTCP que se estableciera una fecha para la conferencia, al respecto los Consejeros decidieron que se realice el próximo año.

h) Propuesta de reunión con la Supersociedades.

Los Consejeros acuerdan solicitar una reunión con el Doctor Eric Rodriguez, para el día 16 de diciembre de 2013, con el fin de tratar el tema de la secretaria técnica del comité del sector real y sobre el documento de liquidación de sociedades

i) Solicitud de la Dirección de Regulación sobre la propuesta de la NIIF para Pymes.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano proyecte la respuesta a la solicitud de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

j) Comentarios Sistema Documental Contable.

Respecto a la decisión tomada en la sesión anterior, sobre no hacer públicos los comentarios remitidos por los interesados dentro de la discusión pública de la propuesta del Sistema Documental Contable, los Consejeros decidieron no publicarlos ni entregarlos, ya que el proyecto se encuentra en revisión, tal como se les informó a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo. El Doctor Serrano señala no estar de acuerdo con esta decisión, ya que considera que estos documentos no tienen reserva legal, por lo tanto, deberían ser entregados a la persona que los solicite. Por otra parte menciona que dicha decisión se le debería informar al Ministerio Público de acuerdo con lo señalado en el Código de lo Contencioso Administrativo.

k) Comentarios al proyecto de circular de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez proyecte los comentarios a esta circular y los remita a los demás consejeros para su revisión.

l) Comentarios al Proyecto de circular Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares proyecte los comentarios a la circular remitida por la Superintendencia y los remita a los demás consejeros para su revisión.



m) Contratación 2014.

Los Consejeros acuerdan realizar entrevistas la próxima semana, a efectos de llenar las tres vacantes con que se cuenta.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 PM y se acordó que la próxima sesión sea el día 9 de diciembre de 2013.

Para constancia firman:


Luis Alonso Comenares Rodríguez.
Presidente.

Daniel Sarmiento Pavas.
Secretario.